

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 0041  
LA CISTERNA,

07 ENF 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS : Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 del 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el decreto Ley 3.063 de rentas Municipales, la Ley 20.033.-

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por el Señor Gracia Garrido Hector, RUT 7.847.479-3, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de Razon Social.

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social es el Certificado de defunción de uno de los socios de la Sociedad de Hecho.

DECRETO

APRUEBASE EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la patente comercial que a continuación se indica por contar la sociedad con los requisitos necesarios.

RAZON SOCIAL	: GARCIA GARRIDO HECTOR A Y OTRO
R.U.T.	: 51.068.310-2
GIRO	: VENTA DE ARTICULOS NUEVOS Y USADOS DE EQUIPOS MEDICOS Y MAQUINARIA
ROL	: 2-4345
DIRECCION	: AVDA. FERNANDEZ ALBANO N° 0519
NUEVA RAZON SOCIAL	: GARCIA GARRIDO HECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SC/eyc

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS